



RESOLUCIÓN N°409/2025

Hasenkamp, 17 de noviembre 2025

VISTO:

La apertura de sobres del Concurso de Precios N° 40/2025 siendo las 11:00hs del día 17 de noviembre del 2025 en las instalaciones de la Municipalidad de Hasenkamp para adquirir Alimentos para el comedor Pequitas;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentaron cuatro (4) oferentes SUPERMERCADOS BATTISTI S.R.L; González Hugo; Vergara Lucia Ramona y Salomone Emanuel Carlos Augusto;

Que las firmas cumplen con los requisitos de condiciones en cuanto a la forma de presentación;

Que de acuerdo a la planilla comparativa de dicho cotejo es conveniente adjudicar a Salomone Emanuel Carlos Augusto los ítems 1; y 2 por la suma de \$330.000,00 (Pesos Trescientos treinta mil) a la firma SUPERMERCADOS BATTISTI S.R.L. los ítems 3; 4; 5; 7; 8; 9; y 10 por la suma de \$1.498.800,00 (Pesos un millón cuatrocientos noventa y ocho mil ochocientos) a González Hugo los ítems 3 y 6 por la suma de \$263.500,00 (Pesos Doscientos sesenta y tres mil quinientos) y a Vergara Lucia Ramona los ítems 11 y 12 por la suma de \$48.653,00 (Pesos Cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta y tres);

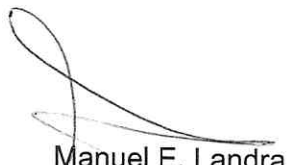
POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Adjudíquese Concurso de Precios N° 40/2025 para adquirir Alimentos para el Comedor Pequitas de la siguiente manera: a Salomone Emanuel Carlos Augusto los ítems 1; y 2 por la suma de \$330.000,00 (Pesos Trescientos treinta mil) a la firma SUPERMERCADOS BATTISTI S.R.L. los ítems 3; 4; 5; 7; 8; 9; y 10 por la suma de \$1.498.800,00 (Pesos un millón cuatrocientos noventa y ocho mil ochocientos) a González Hugo los ítems 3 y 6 por la suma de \$263.500,00 (Pesos Doscientos sesenta y tres mil quinientos) y a Vergara Lucia Ramona los ítems 11 y 12 por la suma de \$48.653,00 (Pesos Cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta y tres).-

Art.2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2025.-

Art.3º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-


Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal